



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

Página 01 de 15



ACTA APROBADA

**ACTA NO APROBADA SESION 132° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DÍA JUEVES 23 DE JULIO DEL 2020 EN HORARIO DE: 09: 30 A 11:10 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintitrés días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto y; Doña: Elena Maldonado V. y presentes y asistentes en Sala los concejales Don: Luis Pino Andrade y Don Ignacio Luna Vallejos,** se celebra a través de la **Sesión Centésima Trigésima Segunda Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 20 de Julio del 2020, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°132 elaborada el miércoles 14 de Julio del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por el Sr. Alcalde requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Trigésima Segunda Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 23 de Julio del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 132° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Acta sesión **130° Ord.** del Jueves 09 de Julio del 2020 redactada por SECMUN. (T)

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino y; sesión última **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 132° del Miércoles 22 de Julio del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes a tratar.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$2.105.- con un aumento de gastos en el monto total de 20.782.- con una disminución de gastos en el monto total de (ACTA APROBADA SESION 132° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 23 DE JULIO DE 2020 A FOJAS QUINCE) 2

M\$18.677.- (adjunta Of.Ord.Nº134 del 15.Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde a fojas 08 y documento de respaldo a fojas 04 a 25)



5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es) Anterior (es)

No se tienen actas aprobadas para ser firmadas.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 17 de Julio del 2020.
RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 132º ORD. DEL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DEL 2020.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Trigésima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento Nº 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan

acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 130° ordinaria celebrada el Jueves 09 de Julio del 2020 de SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en la citada sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 130° ordinaria del 09 de Julio del 2020.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que para la presente sesión no se tienen actas redactadas para su aprobación.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°131 elaborada el día martes 15 de Julio de 2020.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, previo a la lectura de la minuta interna de la presente sesión, explica que dicha minuta con sus ocho (08) documentos se hará llegar próximamente con la tabla de la futura sesión 131° toda vez que hoy se está sesionando en forma remota, refiriéndose ahora a los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas.

.....
**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 132°.-/

RETIRO, Miércoles 22 de Julio del 2020.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 132° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez(10) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 128° ordinaria pública del 18 de junio del 2020) Dexto. Exento N° 1.727 del 18 de junio del 2020, Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$4.000.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 129° ordinaria pública del 25 de junio del 2020) Dexto. Exento N° 1.777 del 25 de junio del 2020 Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$69.013.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 130° ordinaria pública del 09 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.876 del 09 de julio del 2020 Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 131° ordinaria pública del 15 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.941 del 15 de julio del 2020 Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento de ingresos en el monto total de \$8.463; disminución de Ingresos en el monto total de \$4.000; aumento de gastos en el monto total de \$6.963 y disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 131° ordinaria pública del 15 de julio del 2020) Of. Ord. N° 456/19 del 17 de julio del 2020, al Jefe Tenencia de carabineros de Retiro Ref.: Extiende invitación para participar en sesión Ord. del Concejo Municipal, con el objeto de exponer y conversar temas relacionados con hechos delictuales acontecidos en sector rural de Copihue.

1-1-6: Acuerdo Sesión 131° ordinaria pública del 15 de julio del 2020) Certificado N° 060 del 15 de julio del 2020 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando actualización Costos de Mantención y Operación del proyecto "CONSTRUCCION PARQUE URBANO

BERNARDO OHIGGINS, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de \$5.680.000.-



1-1-7: (Acuerdo Sesión 56° extraordinaria pública del 15 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.942 del 15 de julio del 2020 Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Municipal año 2020, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$3.000.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 56° extraordinaria pública del 15 de julio del 2020) Dexto. Exento N° 1.943 del 15 de julio del 2020, Ref.: Aprueba modificación Presupuestaria Servicio Salud Municipal año 2020, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$49.313.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-4-1: Of. N° 83 de fecha 15 de Julio del 2020, del Subteniente de Carabineros - Jefe de Tenencia Retiro Ref.: informa sobre procedimiento de homicidio ocurrido en la comuna de Retiro. -

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: Dexto. Exento N° 1.994 de fecha 15 de julio del 2020, del Secretario Municipal Ref.: promulga los acuerdos adoptados por el concejo Municipal en Sesión 131° ordinaria publica y Sesión 56° extraordinaria publica, ambas celebrada el día miércoles 15 de julio del 2020.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.



3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento a fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$2.105.- con un aumento de gastos en el monto total de 20.782.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$18.677.- (adjunta Of.Ord.N°134 del 15.Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 03 y documento de respaldo a fojas 04 a 25)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° 134 de fecha 15 de Julio de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, referido a propuesta para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: aumento de ingresos en los subtítulos 08 en el monto total de M\$2.105.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31° en el monto total de m\$20.782.- con una disminución de gastos del subtítulo 22°; 24° Y 31° en el monto total de M\$18.677.- conforme lo expuesto en el Of.Ord.N°134 del 15.Julio. 2020 de SECPLAC., visado por alcalde, a fojas 02 y documento de respaldo a fojas 23 y Memorandum Interno N° 3304 del 13 de Junio del 2020 de la jefa del DEDECO., a fojas 24 que propone aumento y disminución de gastos en el monto de M\$1.500.000.- y Of.Ord.N°136 del 13 de Julio del 2020 del administrador municipal, a fojas 25, que solicita suplementar cuenta 22.04.011.001.002 en el monto total de \$5.000.000.-



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° 134 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 15.07.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por aumento de ingresos, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.105	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.105	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	02	002	006	004							1.500							1.500		
22	05	004	000	001		2.177												2.177		
22	04	011	001	002			5.000											5.000		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		
M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$						
22	11	999	000	001	Otros	10.000												10.000
24	01	001	006	004	Programa de Emergencia						2.177							2.177
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							1.500						1.500
26	01				Devoluciones		10.000											10.000
31	02	004	003		Repar., Mejoram y Habil. Caminos Comunales			2.105										2.105
31	02	004	009		Construcción Pasadas de agua y puentes, Varios sectores Comuna de Retiro				1.000									1.000
31	02	004	012		Habilitación y mejoramiento plazoletas varios sectores comuna de retiro				1.000									1.000
31	02	004	013		Mejoramiento e implementación Salón consistorial, Retiro				1.000									1.000
31	02	004	014		Mejoramiento y construcción veredas varios sectores comuna de Retiro				1.000									1.000



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		Aum.	Dis		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism				
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
31	02	004	015	Mejoramiento calle 1 Rinconada, Retiro Urbano				1.000											1.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			20.782	18.677

- Resumen de con trabajos ejecutados con aportes de vecinos por la suma de M\$ 2.104. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- Memo Nº 304 recepcionado el 13.07.2020 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.500. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.
- Of. Ord. Nº 136 recepcionado el 13.07.2020 del Administrador solicitando suplementación del Item 22.04.011.001.002 por la suma de M\$ 5.000. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

(Consta firma y timbre Directora)
MARCELA GUZMAN CASTRO
 Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos en los subtítulos 08 en el monto total de M\$2.105.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31° en el monto total de m\$20.782.- con una disminución de gastos del subtítulo 22°; 24° Y 31° en el monto total de M\$18.677.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



DECRETO
1.- APRUEBASE, modificaciones
 presupuestarias de Ingresos y Gastos por aumento y disminución al Presupuesto
 Municipal año 2020.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	99	999		Otros	2.105	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.105	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	02	002	006	004							1.500							1.500		
22	05	004	000	001		2.177												2.177		
22	04	011	001	002			5.000											5.000		



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		Aum	Dism	Aum	Dism
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism				
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	000	001	Otros	10.000												10.000		
24	01	001	006	004	Programa de Emergencia						2.177							2.177		
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							1.500						1.500		
26	01				Devoluciones		10.000											10.000		
31	02	004	003		Repar., Mejoram y Habil. Caminos Comunales			2.105										2.105		
31	02	004	009		Construcción Pasadas de agua y puentes, Varios sectores Comuna de Retiro				1.000									1.000		
31	02	004	012		Habilitación y mejoramiento plazoletas varios sectores comuna de retiro				1.000									1.000		
31	02	004	013		Mejoramiento e implementación Salón consistorial, Retiro				1.000									1.000		
31	02	004	014		Mejoramiento y construcción veredas varios sectores comuna de Retiro				1.000									1.000		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
31	02	004	015	Mejoramiento calle 1 Rinconada, Retiro Urbano				1.000										1.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		20.782	18.677

////////////////////////////////////

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Cuerpo de concejales todos efectúan sus intervenciones las cuales son escuchadas, comentadas y respondidas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico de audición que se presentan, con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo se tengan presente y realizar las siguientes únicas diligencias.

1.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y solicitud del concejal Sr. Luna Don Ignacio, relacionado con evacuación de aguas lluvias que llegan a la carpeta de rodado en camino sector San Isidro, inundando los sitios de propiedades de algunos vecinos, expresa tendrá presente esto para exponerlo a la entidad correspondiente.

2.- Sr. Presidente, acogiendo sugerencia de la concejala Sra. Elena Maldonado, relacionada con posibilidad de instalar cámaras de vigilancia para protegerse de hechos delictuales, expresa lo tendrá muy presente para el momento de planificar proyectos en esta materia.

3.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y solicitud del concejal Sr. Aravena Don José, relacionado con necesidad de tubos, que le fuera expuesta por vecinos, para mejorar caminos en sector San Isidro – La Uno, expresa que los vecinos concurren al DEDECO., y allí expongan por escrito la solicitud y los detalles conversando con la asistente social doña: Mónica Fuentes Padilla.

4.- Sr. Presidente, acogiendo comentario y solicitud del concejal Sr. Landeros Don Mario, (ACTA APROBADA SESION 132° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 23 DE JULIO DE 2020 A FOJAS QUINCE) 13



relacionada con consulta de los vecinos del sector poniente de Palhuenes y Cerillos, quienes dicen no haber recibido aún la ayuda consistente en cajas de alimentos, expresa que aún no se ha ido a ese sector, que se apresurara con la programación para llegar hasta allí y atender a los vecinos en esa necesidad.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

No se tienen actas aprobadas que requieran ser firmadas por los concejales.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:10 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (-02-) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 130° ORDINARIA DEL JUEVES 09 JULIO 2020.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 130° Ordinaria celebrada el Jueves 09 de Julio del 2020.

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020, por: aumento de ingresos en los subtítulos 08 en el monto total de M\$2.105.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31° en el monto total de m\$20.782.- con una disminución de gastos del subtítulo 22°; 24° Y 31° en el monto total de M\$18.677.-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 132° ordinaria celebrada en día Jueves 23 de Julio del 2020, la cual rola a fojas quince (15) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 134° Ordinaria, celebrada en día Jueves 20 de Agosto del 2020.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

AUSENTE DE SESION 134° ORDINARIA
DEL JUEVES 20 AGOSTO 2020

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 132° ordinaria celebrada el día jueves 23 de Julio del 2020, la cual rola a fojas quince (15) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 20 de Agosto de 2020.-

GJBT.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 8 JULIO A DICIEMBRE DEL 2020